Moción de Orden del Día N°..15907....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sausa, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 15437 del 24 de febrero de 1965, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Sausa, se encuentra ubicado en la parte central de la provincia de Jauja, en la margen izquierda del Hatun Mayu. Limita con los distritos de: Jauja por el norte; Jauja y Ataura por el este; el río Mantaro (Huaripampa) por el sur; Yauyos por el oeste. Tiene por capital a Sausa integrado por sus barrios, Hatun Xausa, San Francisco, Jinchupajaja, Maquinhuayo, Cinco Esquinas, Progreso, Cusco, Nueva Esperanza y la Comunidad Campesina de Tambo - Sausa.

Que, el distrito de Sausa tiene una historia ancestral, en la época Inca fue el centro administrativo-ceremonial de Hatun Xauxa, que se constituyó en la sede del gobierno Inca de toda la región central y llegó a ser considerado un "nuevo Cusco"; aún permanecen los restos arqueológicos del complejo multifuncional de Hatun Sausa, las colcas de Shushunya, partes del Qhapaq Ñan, como es el camino de Hatun Sausa, hasta Hatun Chaka sobre el río Mantaro, a la altura de Puyhuan.

Que, el distrito de Sausa, es conocido como la Puerta de Oro del Valle del Mantaro y Cuna de la Nación Xauxa; forma parte de la Cuenca Metropolitana junto a Yauyos y Jauja, se dedica al comercio, transporte y turismo. Festeja sus carnavales entre los meses de febrero y marzo; la fiesta de las Cruces de Mayo o Tayta Mayo del 2 al 9 de mayo; rinde homenaje a la Virgen de Monserrat del 21 al 22 de octubre; donde su población participa alegremente bailando al compás de Mulizas, Tunantadas y Huaynos, interpretadas por orquestas típicas de la región.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Sausa, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 60° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Sausa, Ing. Alberto Dickinson Moreno Mendoza y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 20 de febrero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2025 11:37:28-0500